

LA CONSTITUCION Y LA ECONOMIA

—¿Qué opinión te merece la reforma de la Constitución Nacional?

—Desgraciadamente, esta reforma constitucional está muy acotada, o sea "el Pacto de Olivos" prácticamente limita a una parte de la Constitución la posibilidad de reforma y a esto, además, se suma el hecho de que la población, en cierta forma, está totalmente descreída, porque siente que no es actor. El solo hecho de que dos personas resuelvan la naturaleza del cambio no solamente en lo referido a la reforma, sino a su contenido y qué es lo que se va a reformar, hace que el conjunto de los ciudadanos se vea excluido. Ve que no es necesaria su participación y, por lo tanto, se desinteresa. Y frente a ese desinterés de la ciudadanía en general se observa un efecto que lo refuerza: el hecho de que los partidos mayoritarios para lograr el efecto de votar la camiseta no hacen propaganda de sus candidatos, apostando a que a último momento cada uno o la mayoría vote pensando en sus preferencias de corazón —digamos, no racionales—. Y va a votar, justamente, a los partidos mayoritarios, los partidos que están implicados en el Pacto de Olivos.

Frente a esta tremenda apatía nosotros nos encontramos también con el hecho de que no se encuentran espacios para discutir el problema constitucional. Sobre la cuestión económica veo con bastante preocupación que los temas económicos prácticamente brillan por su ausencia y cuando se tocan lo es en una forma muy simplista. Yo siempre traigo a colación que un tercio de los artículos de la actual Constitución Nacional son de naturaleza económica. Porque la fundación del Estado argentino tuvo que ver con la resolución del modelo económico. En aquel momento (1853), se estaba intentando lograr un capitalismo en la Argentina y nuestra Constitución tiene artículos muy claros

que apuntan, por ejemplo, a la formación del mercado nacional único, que es un prerrequisito para el desarrollo capitalista.

En este momento no hay claridad con respecto a cuáles serían los prerrequisitos para la refundación de un Estado que sea viable desde un punto de vista económico. O sea, la viabilidad económica de la República Argentina no se está discutiendo y éste es un tema eminentemente constitucional. Si nosotros no estamos en este momento discutiendo problemas para garantizar, por ejemplo, la autosuficiencia de las economías regionales, la capacidad de generar políticas por parte de las provincias, se está dejando de lado la viabilidad concreta del federalismo. Sin una economía que lo sustente regionalmente, sin capacidad de generar políticas, las provincias directamente no tienen posibilidad de federalismo. Sencillamente, se transforman en una sucursal del Ministerio de Economía de la Nación, que es lo que está intentando el Dr. Cavallo por medio de la coparticipación federal.

Desgraciadamente, la mayoría de los que apenas rozan el tema eco-

nómico, hacen mención al tema de la coparticipación como si el problema económico de la Constitución fuera discutir los porcentajes de coparticipación o de participación que tienen las provincias en los impuestos nacionales. Acá se trata, justamente, de rediscutir un modelo económico que permita que el conjunto del país se desarrolle y no sigamos con este macrocefalismo en donde vemos claramente una región muy desarrollada como es Buenos Aires y el área metropolitana y el empobrecimiento —parece, irreversible— del conjunto de las provincias, y algunas otras, como Córdoba, que aparecen como intermedias, pero en continuo deterioro.

Acá se necesita que la Constitución refleje una serie de mecanismos que otras constituciones como la brasileña y la peruana lo tienen, en donde se garantiza, justamente, el problema de la integración económica interna para posteriormente saltar a una integración latinoamericana.

Alberto Layún

SANDRO GALLAZZI (*)

Como asesor del Curso, lo que más me gustó fue la capacidad de los compañeros de dejarse cuestionar, ponerse en actitud de investigación, de reflexión, para lograr una nueva manera de ser militante de los movimientos populares.

Esto fue muy rico para mí. Fue muy interesante porque cuando descubrimos que en esta sociedad actual hay excluidos —y son muchos—, también en el mismo momento nos damos cuenta que es con ellos que debemos invertir nuestras fuerzas para desde allí



hacer el cambio en esta sociedad. Mantener viva la capacidad de esperar contra toda esperanza y creer juntos que vale la pena luchar por una tierra sin "mar", sin lágrimas, sin templo, sin opresión.

(*) *Bibliista, asesor de la Comisión Pastoral de la Tierra en Macapá, Brasil. Asesor del Curso-Taller "Dios en una economía sin corazón".*